

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 15 de julio de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publican resoluciones en materia de suministro domiciliario de agua.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.4, en relación con el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del ayuntamiento correspondiente, por el que se notifica a la reclamante que a continuación se relaciona, la referida Resolución, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de la misma, podrán personarse en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, significándole igualmente que contra la misma puede interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería núm. 68, o bien directamente ante El Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 04-17485/13-R.

Notificado: Antonia Maldonado Perales.

Último domicilio conocido: C/ Vicario Andrés Pérez Molina, núm. 2, 2.º D.

Trámite que se le notifica: Resolución.

Almería, 15 de julio de 2014.- La Delegada del Gobierno, Sonia Ferrer Tesoro.